

CUDAP: EXP-UNC: 0069916/2012

Córdoba, 20 AGU 2013

VISTO:

La nota presentada por la egresada, profesora **Gabriela Soledad Aguirre (DNI: 28.851.884)**, en la que da cuenta de la actividad cumplida en calidad de Adscripta, en la cátedra **Análisis Textual I** del Dpto. Académico de Teatro durante el período 2011-2013; y

CONSIDERANDO:

Los informes favorables de la Profesora titular de la cátedra;

La Resolución Interna N° ° 33/2011 de la Dirección de la Escuela de Artes que oportunamente autorizó el cursado de la adscripción;

La elevación de las actuaciones por parte del Director Académico del Dpto. de Teatro y la solicitud de certificación correspondiente;

Lo dispuesto por el Reglamento de Adscripciones de la FFyH Ord. 02/2012 HCD homologada por Facultad de Artes mediante el Art. 1º) de la Resolución Decanal N° 03 /12.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Art.1º: Dar por aprobada la adscripción de la Lic. **GABRIELA SOLEDAD AGUIRRE (DNI: 28.851.884)** en la cátedra **Análisis Textual I** del Dpto. Académico de Teatro de esta Facultad de Artes durante el período 2011-2013.

Art.2º: Extender la certificación correspondiente.

Art.3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, notificar a la interesada, comunicar al Dpto. Académico de Teatro, y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0379

gr.


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba